

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

ADJUDICACION DE APOYO JUDICIAL TRANSITORIO

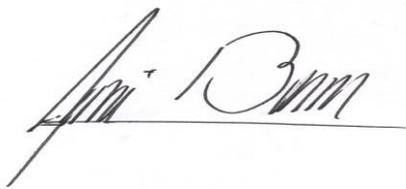
Radicado No. 2020-00123

El memorial que antecede, proveniente de la trabajadora social PATRICIA GONZALEZ CARRILLO, informa de la imposibilidad de comunicarse con la solicitante, señora OLGA LILIANA CARDONA MONTOYA para efectos de programar visita social y entrevista con el señor JHON JAIRO GRAJALES TABARES.

No obstante, en la fecha, la profesional informó al Despacho que logró comunicación con la interesada en el proceso, por lo que esta atenta a la nueva programación de la visita social ordenada en el auto admisorio de la demanda.

Por lo anterior, se elevará nuevamente solicitud al Centro de Servicios Judiciales local, advirtiendo a la trabajadora social, que deberá enterar del presente trámite al señor JHON JAIRO GRAJALES TABARES, para que se pronuncie dentro de los 10 días hábiles siguientes a fin de garantizar su derecho fundamental al debido proceso. Se requiere a la profesional para que deje constancia de dicha notificación en el informe.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Lucia Bautista Parrado', written over a horizontal line.

MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO

Jueza